Gmail Luisa Enriquez <luisaenrriquez0621@gmail.com>

Fwd: Derecho de petición

1 mensaje

Contactenos <contactenos@cali.gov.co> 23 de agosto de 2023, 10:34
CCO: luisaenrriquez0621@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: <juridico@veeduriarenal.org>
Date: mar, 22 ago 2023 a las 23:02
Subject: Derecho de petición
To: <contactenos@valledelcauca.gov.co>, <contactenos@cali.gov.co>

Señores
Secretaría de Salud del Valle
Gobernación del Valle del Cauca
contactenos@valledelcauca.gov.co
Cali - Valle del Cauca

Señores
Secretaría Distrital de Salud de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali
contactenos@cali.gov.co
Cali - Valle del Cauca

Asunto: Derecho de petición

Cordial saludo,

JESUS DANIEL ESTEBAN POSADA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía Núm. 1.136.882.193, actuando en mi calidad de Veedor Renal Nacional nombrado mediante resolución PDCPL 21- 057 de la Personería de Bogotá D.C., con todo respeto presento derecho de petición de conformidad con a lo establecido en los artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y 17 de la Ley 850 de 2003 que establece “La información solicitada por las veedurías es de obligatoria respuesta”, me permito adjuntar muy respetuosamente derecho de petición.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibirá en la ciudad de Bogotá D.C. en la oficina 1005 de la Avenida Jiménez # 8 A – 49, teléfono: 319 344 3970, correo electrónico: juridico@veeduriarenal.org y j.danielposada@hotmail.com

Atentamente,

JESÚS DANIEL ESTEBAN POSADA ROMERO
C.C. Núm. 1.136.882.193

--

Atentamente,

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTACTENOS
Atención al Ciudadano - Contratista
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 896 20 16
Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte N° 10 - 70.
Cali - Valle
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

Derecho de petición - Veeduria Renal Nacional.pdf
151K

Señores
Secretaría de Salud del Valle
Gobernación del Valle del Cauca
contactenos@valledelcauca.gov.co
Cali - Valle del Cauca

Señores
Secretaría Distrital de Salud de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali
contactenos@cali.gov.co
Cali - Valle del Cauca

Asunto: ***Derecho de petición***

Cordial saludo,

JESUS DANIEL ESTEBAN POSADA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía Núm. 1.136.882.193, actuando en mi calidad de Veedor Renal Nacional nombrado mediante resolución PDCPL 21- 057 de la Personería de Bogotá D.C., con todo respeto presento derecho de petición de conformidad con a lo establecido en los artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y 17 de la Ley 850 de 2003 que establece "**La información solicitada por las veedurías es de obligatoria respuesta**", me permito elevar muy respetuosamente las siguientes:

PETICIONES

Primero. Se le informe a esta veeduría que porcentaje de financiación se concertaron entre las Secretarías de Salud del Valle y la Secretaria de Salud del Distrito de Santiago de Cali, para la financiación del Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca para el año 2023.

Segundo. Se le informe a esta veeduría, hasta la fecha que dineros se le ha transferido al Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca para su funcionamiento del año 2023.

Tercero. Se le informe a esta veeduría, si hasta la fecha el Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca continua con la suspensión de actividades y labores que se anunció por parte de esta entidad desde el 1 de agosto de 2023.

Cuarto. Se le informe a esta veeduría, si a la fecha se ha definido si otra entidad va a asumir las funciones del Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca.

Quinto. Se le informe a esta veeduría que actividades se programaron para lo que queda del resto del año 2023, bajo los lineamientos de la Política de Participación Social en Salud - Resolución 2063 de 2017, y en donde esta Veeduría pueda ser invitada a participar.

OBJETO Y FUNDAMENTOS DE LA PETICION

El suscrito requiere la información solicitada en aras de usarla en una investigación que está adelantando por parte de la Veeduría Renal Nacional

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibirá en la ciudad de Bogotá D.C. en la oficina 1005 de la Avenida Jiménez # 8 A – 49, teléfono: 319 344 3970, correo electrónico: juridico@veeduriarenal.org y j.danielposada@hotmail.com

Atentamente,

JESÚS DANIEL ESTEBAN POSADA ROMERO
C.C. Núm. 1.136.882.193